



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 8 ocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Especial. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, muy buenos días a todas y a todos. Les decía que si me permiten me gustaría a nombre de las Consejerías y yo estoy seguro de que también seguramente a nombre de los demás integrantes del Consejo del Instituto, si pudiéramos ofrecer un minuto de silencio. En la madrugada del día de hoy falleció el papá del Consejero Juan Adolfo, razón por la cual, creo que de manera comprensible, no nos acompañará en este arranque y seguramente en algunas actividades. Entonces, si no tienen inconveniente, me gustaría que pudiéramos ofrecer este minuto de silencio en la memoria de su papá. Entonces... Muchas gracias. Bueno, pues muy buenos días nuevamente a todas y a todos. Agradecemos quienes integramos este Consejo, las Consejerías y representaciones, la asistencia y el seguimiento a esta sesión especial de carácter permanente convocada para el día de hoy 8 ocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 8:13 ocho horas con trece minutos, y a través de la cual estaremos dando seguimiento puntual a la elección extraordinaria en el municipio de Irimbo, Michoacán. Comentarles que esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de manera híbrida, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. En ese sentido, pedirle de favor, Secretaría, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su indicación, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	- - - - -	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Secretaria Ejecutiva	- - - - -	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	- - - - -	Presente
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	- - - - -	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	- - - - -	
Lenin Iskandar Soria Granados Representante Propietario del Partido Acción Nacional	- - - - -	Presente



Arturo Alejandro Bribiesca Gil

Representante Propietario del Partido Presente
Revolucionario Institucional

Irene Cerda Ramos

Representante Propietaria del Partido de la Presente
Revolución Democrática

Salvador Rodríguez Coria

Representante Supelente Partido del Trabajo Presente

Gerardo Estefan Chagoya Rivera

Representante Propietario del Partido Verde Presente
Ecologista de México

Óscar Rodolfo Rubio García

Representante Propietario del Partido Presente
Movimiento Ciudadano

Rigoberto Márquez Verduzco

Representante Propietario Partido Morena Presente

Mtra. Claudia Cortés Calderón

Representante Propietario Partido Encuentro Presente
Solidario Michoacán

Ezequiel Hernández Arteaga

Representante Propietario Partido Más
Michoacán

Roberto Cruz Rodríguez

Representante Propietario Partido Michoacán
Primero

Valente Álvarez Reyes

Representante Propietario Partido Tiempo por
México

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informe que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), también del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar de manera válida.

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión que, como dijimos, corresponde al seguimiento a la sesión. Por lo que le pido dé cuenta del orden del día correspondiente, Secretaria.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se envió convocatoria para esta sesión especial de carácter permanente, y los puntos agendados son los siguientes: **Primero.** Seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de 8 ocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro en el marco del proceso electoral local extraordinario 2024 – 2025, en el municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo. **1.1.** Mensaje de declaratoria de inicio de la jornada



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

electoral a cargo del Consejero Presidente y pronunciamiento de las Consejerías Electorales y representaciones partidistas. **1.2.** Informe de instalación del consejo municipal electoral de Irimbo, Michoacán. **1.3.** Informe sobre la apertura de casillas del acuerdo de datos al sistema de información de la jornada electoral. **1.4.** Informe sobre el resultado de la verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas y actas electorales. **1.5.** Informe sobre el cierre de casillas de acuerdo al SIJE. **1.6.** Informe sobre el inicio de transmisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. **1.7.** Informe sobre cierre del PREP. Sería la propuesta de orden del día, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, a consideración la propuesta del orden del día. Si no hubiese alguna consideración, entonces, a votación, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras, si es que están de acuerdo con la aprobación del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por mayoría de los presentes, toda vez que no puedo ver a la Consejera Silvia. -----

Consejera Electora, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.- A favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Por unanimidad de votos, Presidente. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Consejera, Secretaria. Obviamente, señalar el desahogo del orden del día pues implicará parte de toda la sesión permanente y esto no es obstáculo, digo, cuando están definidos siete puntos, que, insisto, se irán desahogando a lo largo de todo el día, eso no obsta que en si algún momento existiese alguna consideración o algún tema que alguien de este Consejo considere que deba ser del conocimiento y consideración de este órgano colegiado, pues obviamente estaríamos en condiciones de atenderlo en esos términos. Entonces, por eso decíamos, es una sesión que durará todo el día y tendrá su respectivo receso, e iremos atendiendo si hubiese alguna situación que se presente en el desarrollo de la elección propiamente de Irimbo. Por lo demás, no sobra decir que lo dijimos en el inicio en el caso del Instituto Electoral de Michoacán, si bien es cierto que estamos frente a una elección extraordinaria de un solo municipio para elegir a un solo ayuntamiento, si bien es cierto que la cantidad de casillas, por supuesto que no se comparan con lo que conlleva una elección ordinaria, siempre lo tuvimos muy claro desde el Instituto, tiene la misma importancia, al misma trascendencia la elección de Irimbo como lo tuvo evidentemente la propia elección ordinaria. Y en ese sentido, se ha desplegado todo el esfuerzo institucional para que las cosas salgan lo mejor posible precisamente en favor de la propia ciudadanía de Irimbo. En este momento, incluso, también, bueno, desde más temprano se ha desplegado personal del propio Instituto Electoral de Michoacán directamente a Irimbo, quienes estarán coadyuvando con las y los compañeros que están al frente del propio consejo municipal. Estamos también ya en comunicación con algunas instancias de seguridad, para efectos de coordinación que debe existir. Está todo preparado en su momento también para el tema de PREP, por supuesto, estamos en constante comunicación con el Instituto Nacional Electoral a través de su presidente, el licenciado David, a través de sus propios consejos, tanto el local como el propio consejo distrital, en fin. Como lo dijimos tiene exactamente la misma trascendencia y la misma importancia. Y pues obviamente a lo largo del día pues iremos desarrollando diversas actividades e iremos informando de manera puntual el desarrollo de la jornada, que también decirlo, esperemos sea de lo más civilizada y que al final del día sea la ciudadanía de Irimbo quien tome la decisión de quién habrá de encabezar su ayuntamiento en los siguientes meses, en los siguientes años. No sé si algún integrante de este Consejo, alguna Consejería, desea hacer algún comentario, algún pronunciamiento, o por parte de las representaciones. Consejera Marlene, adelante, por favor, y posteriormente, la representación del Partido Revolucionario Institucional. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muy buen día. Gracias a todas y a todos, gracias, representante del PRI por cederme el uso de la voz. Consejeras, Consejero, representantes de partidos políticos y mi mensaje va dirigido, más que nada, a la sociedad, a los ciudadanos del municipio de Irimbo. Señalarles que por parte del Instituto Electoral de Michoacán se hicieron todos los preparativos para llegar el día de hoy a la jornada electoral, en donde se están instalando en este momento casillas, es una elección extraordinaria derivado de diferentes aspectos



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

externos que concluyeron al Tribunal Electoral tanto estatal como del Poder Judicial de la Federación anular la elección por motivos de violencia política en contra de una candidata en el proceso ordinario. Lo que nos lleva el día de hoy a pedirle a la ciudadanía que acuda a votar por la fuerza política que estime pertinente, que más le convenza y que les genere la convicción de que va a ser sus representantes con la legitimidad que un proceso electoral les otorga. Por parte del consejo municipal de Irimbo, todas las actividades preparatorias también se llevaron a cabo, la difusión para la promoción del voto, entre otras actividades. Este Instituto el día de hoy estamos iniciando nuestra sesión con ese único motivo, y darle seguimiento e información al estado de Michoacán, pero sobre todo a la sociedad en Irimbo de que estamos presentes y que todas las actividades y trabajos ya se realizaron, ahora le toca a la ciudadanía salir y participar, y determinar de entre todas las fuerzas políticas quiénes van a ser sus gobernantes municipales para el siguiente periodo constitucional. Así que enhorabuena esta jornada electoral y espero el éxito para todas y para todos. Muchas gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Marlene. Consejero, perdón, representante, adelante, bueno, consejero de su partido, adelante. -----

Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Buenos días. Bueno, antes que nada mi sentido pésame al Consejero Juan Adolfo Montiel por la pérdida de su padre, pronta paz, aquí mi vecino. Presidente, Consejeras, Secretaria Ejecutiva, medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen vía digital, muy buenos días. El Partido Revolucionario Institucional, como su nombre lo evidencia, ha sido, es y seguirá siendo respetuoso de las instituciones y de sus decisiones, aunque en algunas ocasiones podamos no compartirlas. Muestra de ello es el ánimo con el que priismo de Irimbo, en armonía con el panismo de ese municipio, enfrentaron el proceso electoral extraordinario con mucho orgullo y dignidad. Nuestro actuar el día hoy en la jornada electoral y en la etapa siguiente será el mismo, escrupuloso y dentro del marco de la ley. Por ello, repudiamos nuevamente la violencia política en razón de género que se ha suscitado en la contienda, misma que, al igual que en el proceso ordinario, no fue realizada por nuestro candidato ni por ningún integrante de su planilla ni por autoridades partidistas estatales ni municipales. La reciente sentencia, el caso, confirma mis palabras una vez más. Por otra parte, externo mi confianza en las autoridades electorales administrativas del municipio del estado, repito, confiamos en las autoridades electorales administrativas. Seguro estoy de su imparcialidad, compromiso y exhaustividad en el cumplimiento de sus labores. Solo me resta a las y los irimbenses a que salgan a ejercer sus derechos políticos con plena libertad, eligiendo a la persona que mejor los represente. Haciendo extensivo el exhorto a los partidos políticos a respetar el resultado que hoy se dé en las urnas. No pretendamos vulnerar nuevamente la voluntad de miles de ciudadanos y ciudadanas del pueblo de Irimbo porque las cosas no resultan como queremos. Esto es democracia, no complacencias. Es cuanto, Presidente, Consejeras. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, representen. ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante, la representación del Partido de la Revolución Democrática, y posteriormente la Consejera Carol. -----

Irene Cerda Ramos, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días a todas y todos. Hoy nos reunimos aquí para dar inicio a una jornada de gran relevancia para nuestro estado, pero sobre todo para el municipio de Irimbo. La celebración de esta jornada electoral extraordinaria es un acto que reafirma el compromiso con los valores democráticos, con la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestras instituciones. El derecho al voto es uno de los pilares fundamentales en nuestra democracia. A través de él los ciudadanos de Irimbo tienen la oportunidad de expresar su voluntad, de construir un futuro compartido y de decidir quiénes serán los representantes encargados de guiar el rumbo en el municipio de Irimbo. Es nuestra responsabilidad como sociedad, como autoridades y como partidos políticos garantizar que este proceso se lleve a cabo en el marco de la legalidad, de la transparencia y del respeto mutuo. Exhorto a todas y todos los involucrados y actores políticos a contribuir con al civilidad y madurez que a lo largo de esta jornada electoral. Éxito a todas y todos. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, representante. Consejera Carol, adelante, por favor. -----



Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buen día a todas, todos, todes. Qué gusto saludarles en esta bella mañana de domingo, muy soleada, muy bonita en nuestras tierras michoacanas. El día de hoy, pues, también saludamos con gusto a los medios de comunicación que están cubriendo este inicio de la jornada electoral en el municipio de Irimbo, Michoacán. Se va a elegir en el municipio una presidencia municipal, una sindicatura, cuatro regidurías de mayoría relativa y tres de representación proporcional, dando un total de siete cargos a elegir. En la numeralia que fue proporcionada por el Director de Organización Electoral del Instituto, el Director Juan Pedro, nos señala que fueron repartidas un total de 13640 boletas electorales, en las 21 casillas que se van a instalar en este municipio para la jornada electoral del día de hoy. Las casillas, pues, van a estar ubicadas siete de ellas en escuelas y una, bueno, siete en escuelas y de ahí ya son contigua, básica, etcétera, por eso solamente son siete lugares de escuelas. Una va a ser en una casa particular, en una propiedad privada particular, y ahí es donde van a poderse transitar durante, los estudios que hicimos previamente a la jornada electoral, identificamos que todas las casillas que se instalaron en el proceso ordinario era viable que también en esos mismos lugares se instalaran para este proceso electoral ordinario [sic], así las personas no tendría dificultad, en caso de que se hubiese cambiado la ubicación. No fue el caso, todas las casillas tal como se instalaron en el proceso ordinario también se están instalando en este proceso extraordinario. En el caso de los supervisores y capacitadores electorales, el Instituto Electoral para este proceso electoral extraordinario no cuenta con estas figuras. Las figuras estarán a cargo del Instituto Nacional Electoral, quienes en este momento estarán coordinando todo el tema de la apertura de casilla, la instalación, verificar que lleguen las, los funcionarios de casilla. En caso de que no lleguen, bueno, ya tienen ahí sus protocolos de tomar gente de las filas, etcétera. Únicamente tenemos una persona supervisora electoral y cinco capacitadores electorales por parte del INE, con quienes ya previamente hemos hecho unos trabajos previos. Incluso, hace ocho días, el domingo estuvieron con nosotros en el último simulacro que tuvimos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, del PREP, ellos son los que en su momento también nos apoyarán con el PREP Casilla, y, bueno, en su momento también con los... para recoger los paquetes electorales y llevarlos finalmente la comité. Durante todo el proceso electoral estuvimos muy pendientes de las actividades que se desarrollaron en el comité municipal de Irimbo, a quienes el día de hoy les deseo el mayor de los éxitos en los trabajos, sabemos que es un comité trabajador, estable, institucional, es el mismo comité que estuvo a cargo del proceso electoral ordinario, así que conocemos de su valía y de su entrega en el trabajo. Invitamos a la ciudadanía a que el día de hoy continúen revisando nuestra página del Instituto, el portal de Conóceles, ahí podrán identificar quiénes son las candidatas y los candidatos en este proceso electoral extraordinario de Irimbo. Ahí se encuentran qué partidos políticos son los que están contendiendo, las fotografías de las personas que están contendiendo a un cargo de elección popular, para que la ciudadanía en caso de que todavía no decida por quién votar, bueno, todavía tenemos esta herramienta en el portal de la página del Instituto. Invitar a la ciudadanía a que salga a participar, a que confíe en que su voto va a ser traducido en la persona que sea electa. Nosotros como institución vamos a estar aquí pendientes de todas las situaciones que se vayan presentando. Y pues atentas y atentos en este Consejo General también a las incidencias que se vayan reportando durante la presente jornada electoral. Es cuanto, Presidente, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante, la representación del partido Morena, don Rigoberto Márquez. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias, buenos días a todas y a todos los que nos siguen en las redes sociales y en los medios de comunicación que nos acompaña aquí y a través de las redes sociales. Un día triste, por la pérdida del papá del compañero consejero, y le mando un abrazo fraterno y fuerte. Sobre lo que nos compete estar esta en mañana del proceso extraordinario de Irimbo, agradezco, primero, la confianza de los ciudadanos al Instituto Electoral de Michoacán para llevar una elección extraordinaria. Recordemos que no es más que una sentencia lo que nos lleva a una elección extraordinaria por la violencia en razón de género. Y efectivamente, si mal no recuerdo, la sentencia no estipula que haya sido algún candidato o candidata, sino un ciudadano que a través de unas redes sociales hizo un comentario. Aun así, no es justificante para que los partidos políticos que estamos en esta mesa y que participaremos hoy, hoy hagamos el mayor de los esfuerzos para que esto, ni los militantes, simpatizantes o compañeros de las planillas caigamos a estos actos de violencia. Nunca señalaría al PRI o al PAN de un acto así, pero sí sería



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

importante no caer ninguno de los partidos que estamos aquí presentes en ello. Celebro la imparcialidad, la equidad, la legalidad y la transparencia que este Instituto Electoral ha llevado este proceso extraordinario. Son 21 casillas, es para ustedes tranquila, porque han llevado elecciones pesaditas, pero sí ha habido un acercamiento con los partidos políticos y eso lo celebro, hoy en la sesión del INE, hace unos minutos, ponía la misma postura de Morena, en reconocer que ambos institutos han dado a los partidos políticos todas las facilidades para que sea una elección transparente, imparcial, objetiva y legal. También quiero decirle a los ciudadanos de Irimbo, a esos 13,600 que están en la lista nominal que van a poder participar hoy, salgan a votar libremente por la fuerza política que consideren pertinente. Desde luego Morena solicita el voto de ellos para poder hacer que la cuarta transformación esté ahí. Pero, bueno, para no violentar ninguna ley, dejemos que los ciudadanos de Irimbo ejerzan su voto. Agradecerle al gobierno del estado que ha mantenido todas las normas de seguridad para poder tener una elección pacífica, tranquila y poder hacer lo que hoy se le llama fiesta democrática, votar y ser votado es un derecho que se debe de proteger de principio a fin, y el estado ha garantizado la seguridad de todos los ciudadanos y candidatas y candidatos. Celebro que la democracia así se pudiera llevar el día de hoy y Morena está a la orden para los Consejeros, Presidente, partidos políticos, en lo que podamos coadyuvar para que en Irimbo no se sienta más que la voluntad del pueblo y podamos transitar. Es cuanto y agradezco la atención. Buenos días. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, representante. ¿Alguien más que desee intervenir? Y si no fuese así y si no tienen inconveniente, entonces, le pediríamos a la Consejera Marlene nos haga el favor de dar el informe en relación con la instalación del consejo municipal y de una vez, si no tienen inconveniente, un primer corte sobre la apertura de casillas que ya se encuentran reflejadas en el SIJE que se está llevando. Adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Respecto a este primer informe que se presenta ante este Consejo General, respecto de la instalación del consejo municipal de Irimbo, señalarles que inició a las 8 ocho horas de este día, en su sesión especial, con su único punto del orden del día, igual que aquí con nosotros, el seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, existiendo una asistencia de los siguientes funcionarios. La presidencia a cargo de Fabiola Luna Rubio, la secretaria a cargo de Rosaura Pérez Ramírez. La consejería propietaria Ana Violeta Alanís Morena, la otra consejería propietaria Liliana Juárez Villegas, Isabel Cristina Escobedo Durán, también consejera, y el consejero Mario López Moreno. Asistieron las siguientes representaciones partidistas a este inicio, por supuesto, se pueden ir incorporando en el transcurso del día, las representaciones partidistas que así lo estimen. El Partido Revolucionario Institucional, su suplente Héctor Raúl Cendejas Montoya. Del Partido de la Revolución Democrática, su suplente José Luis García Sandoval. Del Partido del Trabajo, el propietario Brandon Cruz Vilchis y del partido Morena, su suplente Israel Senos Martínez. Esta fue la instalación a las 8 ocho de la mañana sin ninguna novedad y con la apertura que se espera en este día de jornada electoral. Por lo que respecta al segundo informe respecto del SIJE, señalarles que como ya se ha venido diciendo en esta mesa, se instalarán 21 casillas que fueron las aprobadas por el Consejo Distrital del INE en Hidalgo. De estas 21 casillas, al momento que son las 8:36 ocho treinta y seis de la mañana, el sistema SIJE del INE nos reporta 9 casillas instaladas de las 21 que han sido aprobadas. En el transcurso de unos minutos seguramente tendremos más cortes de la instalación de las casillas. Recordarles que estas casillas son las mismas que se están, las mismas ubicaciones geográficas que se aprobaron en el proceso ordinario 2024, 2023 – 2024, además de que es importante referirles que cualquier situación que un ciudadano no se encuentre en el listado nominal, las mesas receptoras de casillas tienen unas infografías y también unos números de teléfonos del INE para que cualquier duda puedan aclararlo y saber si pueden votar en esa casilla o en otra. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. A consideración el informe rendido. Y si no hubiese algún tema, yo les propondría a este Consejo decretar un primer receso a partir de este momento y hasta las 10:30 diez treinta, para efectos de seguramente a esa hora ya tendríamos un avance mucho más sustancioso de la instalación de las propias casillas. Entonces, la idea es reencontrarnos en esta sala de sesiones dentro prácticamente, dentro de dos horas, tenemos tiempo para hacer lo propio en un domingo como hoy. Bueno, pues si no hay entonces alguna consideración, decretamos ese receso hasta las 10:30 diez treinta. Muchas gracias. -----



PARTE 2

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, buenos días nuevamente a todas y a todos. Siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos, reanudamos esta sesión permanente. Y en un primer momento, le pediría de favor a la Consejera Marlene nos pudiese informar el corte sobre la apertura de casillas de acuerdo a los datos que arroja el sistema de información del la jornada electoral, el llamado SIJE. Y al mismo tiempo, también, de una vez si hubiese reportada alguna incidencia, creo que sería bueno también ir dejando registro de ello también en base al SIJE. Entonces, adelante, por favor, Consejera, gracias. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. De nueva cuenta con este reporte del SIJE que es el sistema informático de jornada electoral, del seguimiento de la jornada, establecido por el INE, nos reportó a las 9 nueve de la mañana, las 21 casillas aprobadas ya instaladas y sin incidencias ni cambios de domicilio. Así que en los lugares previamente aprobados por la Junta Distrital es que estas casillas están en funciones, ocho básicas y trece contiguas. Respecto al reporte de incidencias, comentarles que tuvimos un reporte de una incidencia en la casilla 671, en donde nos reportaban que estaba fungiendo como presidente de la mesa directiva de casilla una persona funcionaria del ayuntamiento, director de ayuntamiento. Se hizo la investigación y la indagatoria correspondiente y nos hicieron llegar una baja de su actividad en el ayuntamiento con fecha de 24 veinticuatro de septiembre, en donde Miguel Ángel Andrade Ruiz informa, el actual presidente, informa que Martín Esquivel Merlos, en cuanto a director de Transparencia, a partir de la fecha de notificación de la presenta, queda despedido de sus funciones como director de donde se venía desempeñando en el área de transparencia. Por lo tanto, actualmente no es funcionario del ayuntamiento y continuó con las funciones. La intención era hacer un corrimiento de los funcionarios para que no hubiera ninguna circunstancia que impidiera el buen ejercicio de esa casilla, sin embargo, al no haber elementos para hacer el corrimiento, continúa en funciones esta persona sin ningún tema a reportar, más que esa incidencia previamente señalado. Es la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante, representación del partido del Partido de la Revolución Democrática. -----

Irene Cerda Ramos, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Bueno. Nada más informar de una incidencia respecto de que afuera de la casilla 671 están repartiendo una serie de dípticos o trípticos con los colores rojo, blanco y rojo, por ambos lados, en la cual pues hace el desarrollo de cómo se debe llevar la elección y al final presenta un eslogan que dice juntos vamos a ganar, que quede asentado ahí la incidencia. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy bien. Exactamente, para que quede asentado. Representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante, por favor. -----

Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Sí, claro. Bueno, el color rojo no es exclusivo del Partido Revolucionario Institucional, otro partido también utiliza el color rojo. Y que quede constancia que inclusive durante la campaña no hubo uso de este tipo de propaganda electoral, aunado al hecho que la palabra ganar, pues yo creo que todos los partidos que están participando tienen la intención de ganar y no es el eslogan del candidato del PAN y del PRI. Es volveremos a ganar. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy bien. Gracias, representante. Tomamos nota. Representación de Morena, posteriormente representante del PAN y después la Consejera. Adelante. - -

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias, Presidente. Un par de notas que me gustaría solicitar a la vez. La 671 efectivamente también tenemos ese reporte en Morena y nos gustaría no buscar al culpable, sino buscar la solución, si la autoridad electoral pudiera entrar en función para retirar a las personas que han repartido estos trípticos para que pudiera ser productivo estar aquí sin acusarnos entre nosotros mismos de quién pudiera ser. Reportarle que en la 0668, en la 0669, en la 0670, 71 y 72 de casillas se ha dado el reporte por nuestra representación en el



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

consejo que también están repartiendo esta misma publicidad, sin interés de saber quién pudiera ser el responsable, pero sí con la capacidad y la rapidez que tiene esta autoridad para intervenir y arreglar el asunto. Y segundo, preguntarle si en los ocho domicilios de las secciones se cuenta con alguna seguridad pública, ya sea estatal, federal o municipal para poderle solicitar en las secciones siguientes pudiera respaldar con seguridad, que sería la casilla 665 y la 672, 672. Eso es cuanto. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, representante. Si me permiten rápidamente como para ir atendiendo las inquietudes. En el tema del tríptico, lo platicamos, lo checamos y ahorita vemos en qué condicione se está llevando a cabo y en todo caso para tal vez a través de los capacitadores, supervisores, dar la indicación a los presidentes de mesas directivas, digo, al final de cuentas recordar que el día de la jornada la máxima autoridad son los presidentes de mesas directivas, quienes tienen que ir resguardando que efectivamente en las propias casillas las cosas fluyan con normalidad. Entonces, lo atendemos y checamos para ver ahí esa situación. Con el tema de seguridad, compartirle, bueno, a usted y obviamente al resto, a los demás integrantes de este Consejo, tengo reportes de que Secretaría de Seguridad Pública desplegó ya elementos desde temprano en un operativo allá en Irimbo, nos reportan que son 110 elementos los que están desplegados. Asimismo, tengo reporte de las comisarias regionales de Maravatío. La propia Fiscalía también reporta que desplegó un operativo también de presencia, con recorridos de vigilancia, y por lo que nos están tan reportando, sí hay elementos resguardando las condiciones, es decir, partimos de la base de que obviamente los elementos no pueden estar al interior de las propias casilla, como lo sabemos, salvo que en algún momento un presidente de mesa directiva o presidencia de mesa directiva requiriese ese apoyo, pero por lo demás sabemos que sí hay un operativo, sabemos que hay presencia en las propias casillas, pero no está por demás, checamos las casillas que usted nos ha comentado, y obviamente estamos atentos y obviamente también es un despliegue que en su momento será fundamental, y ustedes lo saben, particularmente por el tema de los mecanismos de recolección que están también previstos conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral. Entonces, hay el reporte, pero checamos también estos dos casos. Ahora sí, la representación del Partido Acción Nacional, don Lenin Soria. - - - - -

Lenin Iskandar Soria Granados, representante Partido Acción Nacional.- Gracias. Brevemente, y en relación a este tríptico que nos refieren, bueno, yo tengo aquí la vista uno que ya está reportada también por allá con nosotros. Y advierto que no contiene logotipos de ningún partido político debo decirlo, de ninguno, y que hace referencia a básicamente o lo denominan como protocolo de actuación y con cierta estructura que hace referencia únicamente a los derechos y obligaciones de quienes fungen como funcionarios de la mesa directiva de casilla. Es decir, no hace llamado al voto en favor de ningún candidato de ningún partido político tampoco. Y la referencia que yo veo aquí, por decir algo, en el punto número uno dice: Qué hago si el secretario de la mesa directiva de casilla no quiere recibir mi escrito de protesta. Elementos que contienen mi nombramiento como representante. Mis derechos ante la mesa directiva de casilla como representante. Qué hago si la respuesta sigue siendo negativa. Entonces, creo que, este que yo tengo a la vista solo hace referencia a los derechos que tiene ante la mesa directiva de casilla las representaciones. Pero, insisto, no es posible advertir el logotipo ni el llamamiento a voto de ningún candidato de ningún partido político. Gracias. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias, representante. Consejera Marlene, adelante, por favor. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. También reportar una incidencia que me acaban de pasar. En la casilla 668 B, en el reporte, en el sistema del SIJE nos aparece que en ese permitió votar a una persona sin credencial para votar o sin aparecer en la lista, ese es el reporte genérico de la incidencia y lo estamos revisando. También me gustaría señalar algunos aspectos generales que nos está mandando aquí el SIJE. De las 21 casillas instaladas, la presidencia, todos fueron propietarios, de los secretarios, 20 fueron propietarios y un suplente general de los escrutadores, el primer escrutador fueron 16 propietarios, 4 suplentes generales y uno tomado de la lista. Del segundo escrutador fueron 10 propietarios, 7 suplentes generales, 4 tomados de la fila. Esos serían los reportes generales. Y por supuesto señalar que en todas las casillas hay seguridad, no solamente en la 665 y 672, en todas las casillas hay, sin embargo, tomamos nota para darle seguimiento a los reportes aquí presentados por los partidos políticos y también respecto de los trípticos. Sería cuanto, Presidente. -



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Consejera. ¿Alguien más? Muy bien. No sé si alguien más tuviese. Sí, adelante, representación del partido Morena. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias. Esta información que vierte el representante del PAN, es decir, ¿ustedes son quienes reparten estos trípticos? Es una pregunta. Gracias. -----

Lenin Iskandar Soria Granados, representante Partido Acción Nacional.- No, para la respuesta, no, no viene, como dije, no se advierte ningún político ni se advierte que haya sido o que contenga alguna candidatura y lo quise precisar para efectos del acta, que quede asentado ahí, pero no, desde luego que no. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, representante. No sé si alguien más. Si no es así, si no hubiese alguna intervención, entonces, como comentábamos, si no tienen inconveniente, decretaríamos un nuevo receso. En este transcurso estaremos tomando, atendiendo las consideraciones que han sido vertidas. Si tenemos algún dato adicional o alguna cuestión incluso relacionada con esto, estaremos en comunicación con ustedes a través de las vías que tenemos de este Consejo. Y si antes no es necesario, la propuesta es retomar esta sesión, decretar un receso, y retomar a las 15 quince horas, a las 3 tres de la tarde, para seguir dando continuidad a las condiciones en que se va llevando a cabo la jornada electoral. Entonces, si no hay alguna consideración, entonces, nos vemos a las 3 tres de la tarde en esta sala de sesiones. Muchas gracias y seguimos atentos. -----

PARTE 3

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Bueno, pues, muchas gracias. Retomamos nuestra sesión permanente siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos. Y le pediría de favor a la Secretaría nada más dar cuenta de la presencia de integrantes del Consejo, nada más para verificar el quorum legal, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar a todas y a todos que se encuentran presentes para reanudar esta sesión especial permanente el Consejero Presidente, las Consejerías Electorales y de las representación de los partidos los siguientes: del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Morena, del Partido Encuentro Solidario Michoacán y del Partido Más Michoacán. Serían los presentes, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. La propuesta para los puntos a desahogar en este momento serían el informe sobre el resultado de la verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas y actas electorales, así como también un reporte sobre el tema de las incidencias que se han presentado en el transcurso de la jornada. Y para ambos temas, cedería el uso de la palabra a la Consejera Electoral, a la maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Adelante, Consejera. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos. Respecto del primer informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a este Consejo General por mi conducto, con relación al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales para el proceso electoral local extraordinario 2024 - 2025, me permito referir lo siguiente: Como es sabido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, las boletas electorales, las actas, el líquido indeleble a utilizarse en la jornada deberán de contener características y medidas de seguridad confiables y de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y previstas en el anexo 4.1 del citado Reglamento de Elecciones, esto para evitar su falsificación. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento descrito en el anexo 4.2. del mismo reglamento, se debe de realizar la verificación de las medidas de seguridad incorporadas a las boletas y a las actas electorales, así como sus elementos de identificación del aplicador, es decir, se prevé un procedimiento de verificación de medidas de seguridad a la



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

documentación electoral. Por lo que en cumplimiento al Reglamento de Elecciones, el Consejo General de este Instituto en sesión de 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitió un acuerdo mediante el cual se aprobó este procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad. Asimismo, se estableció un listado con las casillas a verificarse para las muestras que se verificarán y las infografías de los elementos sujetos a revisión, tanto en la boleta como en el acta de cómputo y de jornada electoral. El procedimiento es el siguiente: De conformidad con al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del INE, como punto uno tenemos en la primera instancia, este Consejo seleccionó mediante un procedimiento sistemático dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas en el municipio de Irimbo, teniendo que realizar la primera verificación por parte del consejo municipal de Irimbo previo a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de casillas, a efecto de autenticar las boletas y actas electorales. Como segundo punto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral comunicó a la presidencia del consejo municipal por oficio y a través de correo electrónico el listado de las casillas de las muestras correspondientes a su municipio. Previamente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral envió a la presidenta también del consejo municipal las características y medidas de seguridad que deberán de cumplir las boletas y las actas electorales que serán verificadas en cada muestra. La primera muestra a verificar fue realizada en la sección extraordinaria del consejo municipal el pasado 5 cinco de diciembre a las 13 trece horas previo de la entrega de los documentos y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, siendo las siguientes tres casillas de la sección 672, contigua uno, 672 contigua uno y 672 contigua dos. En ese orden de ideas, las medidas de seguridad sujetas a revisión fueron las de microtexto e impresión invertida. Para tal efecto se les informó que sería necesaria la utilización de una lupa a efecto de que se pudieran corroborar las mismas y que deberían de realizar la búsquedas de las mismas conforme al anexo dos del acuerdo, correspondientes a las infografías que mostraban ejemplificativamente lo que se tendría que buscar. Aunado a ello se les comunicó que existía una medida de seguridad que podría verse a través de luz ultravioleta, y en el caso de que alguno no contará con esta herramienta, se podría verificar de la siguiente manera. El consejo se apegó a lo siguiente: En presencia de los miembros del consejo municipal se separaron los documentos electorales correspondientes a las casillas muestra seleccionada, la presidencia del consejo respectivo hizo del conocimiento de los integrantes las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General que deberían de cumplirse en las boletas y en las actas a verificarse. Fue seleccionada al azar una boleta electoral de la elección a celebrarse en Irimbo, de cada una de las casillas de la muestra. Se cotejó la boleta que cumpliera con las medidas de seguridad. Asimismo, se extrajo de cada casilla un ejemplar de acta de jornada electoral y acta de escrutinio y cómputo para realizar la verificación correspondiente. Como resultado de la verificación, se obtuvo que el consejo municipal identificó las medidas de seguridad sin detectar alguna inconsistencia y se levantó el acta circunstanciada de dicha verificación. Finalmente, una vez concluida la verificación, se colocaron de nueva cuenta las boletas y actas en sus respectivos paquetes para ingresarlos a la bodega electoral y se efectuó el cierre de la misma. Acorde con lo citado por el consejo municipal, se levantó el acta circunstanciada de dicha actividad, que de manera general dieron cuenta de las acciones realizadas sin que se haya informada incidencias. Por lo tanto, las medidas cumplieron con lo aprobado por este Consejo General. Y, por último, tal y como lo mandata el citado acuerdo de este Consejo, la presidencia, a través de la vocalía de organización electoral, remitieron el acta circunstanciada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la finalidad de que la Dirección estuviera en condiciones de emitir este presente informe en esta sesión especial del Consejo General. Y ahora si me lo permite, Presidente, respecto de las incidencias reportadas a lo largo de la jornada, señalar que respeto del tríptico que la representante del PRD nos manifestó y también algunas representaciones partidistas, informarles que en sesión del consejo municipal también la representación del Partido de la Revolución Democrática en el consejo municipal solicitó la lectura del tríptico en la sesión, lo cual se dio cuenta por parte de la secretaria del comité y se levantó el acta correspondiente, por lo tanto se atendió la solicitud de la representante partidista. Asimismo, este órgano central está atendiendo los reportes de que se circularon estos trípticos en la medida de lo posible. Señalarles, que como ya se había referido, todas las casillas tienen seguridad, como ya se había informado previamente. Y siendo las 3:23 tres con veintitrés, el sistema SIJE no reporta más incidencias que la reportada en un inicio, a las 10:30 diez treinta, donde hablábamos de la 668 B, esa casilla, ya no hay más incidencias reportadas en el sistema. Sería la cuenta, Presidente. - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, a consideración los informes rendidos. Si no fuese así, ¿alguien más que tenga algún tema,



algún planteamiento? La representación del partido Morena, adelante, por favor, don Rigoberto Márquez. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Gracias, buenas tardes a todos. Para dejar antecedente de una casilla que nos reportan en Irimbo, la 0666, sobre una funcionaria aparentemente del ayuntamiento, de nombre, que es funcionaria de casilla, de nombre Ana Lilia Ruiz Sánchez, al parecer está dentro de la plantilla del ayuntamiento. Dejo antecedente para ver si hubiera una respuesta. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, gracias, representante. Tomamos nota y dentro de las posibilidades checamos ahorita el tema. No sé si alguien más. Si no fuese así, la propuesta sería entonces decretar un nuevo receso y nosotros, estarían pendientes técnicamente dos informes para el día de hoy, el de cierre de casillas, de acuerdo al SIJE, y el inicio de transmisión de datos del PREP. La propuesta sería retornar a eso de las 6:45 seis cuarenta y cinco, que ya tendríamos informes seguramente del cierre y estaríamos a unos minutos de presenciar el arranque del PREP. Entonces, sería la propuesta, 6:45 seis cuarenta y cinco. En la inteligencia de que las 5 cinco, si mal no me equivoco, se hará la puesta en ceros o la certificación de la puesta en ceros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el centro... Sí, adelante, representante. -----

Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.- Sí sería importante estar a las 5 cinco de la tarde en sesión para lo del PREP, es una sugerencia que dio, aun cuando el INE fue a las 6:45 seis cuarenta y cinco, 6:50 seis cincuenta, sí va a haber una mesa de trabajo. Yo sugiero que estemos a las 5 cinco para lo del PREP, sugiero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, es que sería presencial en el centro, o sea, a las 5 cinco estaríamos convocados, se tiene que certificar por parte de la propia Secretaría que se encuentran en ceros. Nada más que esa, vamos a llamarle, diligencia o esa actuación, tendría que ser directamente del centro donde se encuentra el equipo del programa precisamente para que visualmente lo puedan iniciar y ya, una vez de ahí, nos trasladaríamos para acá, ¿sí? Sí, ahorita, bueno, es en Lomas de Guayangareo, pero ahorita se les hace llegar por supuesto la dirección concreta. -----

Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. – Digo, ya que volvió a abrir el micrófono. Nada más es un tema, ese, el reporte que hace del 666, bonito número, distinguir si es funcionaria o es empleada. O sea, nada más con ese cuidado. --

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Sí, luego, realmente, al final del día, me parece que esta incidencia se toma como tal, incidencia, y creo que ya dependerá seguramente de otras cuestiones de constatar ese tema. Nosotros trataremos dentro de lo posible de verificar precisamente ese dato de esta persona, pero pues sí, a lo mejor ya saber cargos y eso, pues a ver si nos da, pero, bueno, ya queda como incidencia y seguramente lo importante es que ya ha sido reportada y checamos nosotros el tema. Muy bien. Bueno, pues muchas gracias y entonces nos vemos en un ratito más. -----

PARTE 4

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes noches a todas y a todos. Reanudamos nuestra sesión permanente de seguimiento a la jornada electoral de la elección del ayuntamiento de Irimbo, siendo las 18:59 dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos. Y para efectos de la verificación de mantener el quorum legal en esta sesión, le pediría, por favor, Secretaría, dar cuenta de quiénes nos encontramos en esta sala de sesiones. -----

Secretaría Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Se encuentran presentes el Presidente, las Consejerías y de las representaciones de los partidos políticos, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Movimiento Ciudadano, el Partido Morena, el Partido Encuentro Solidario Michoacán y esta Secretaría. Presidente, hay quorum. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En este bloque, este segmento de la sesión estaríamos desahogando el informe sobre el cierre de casillas de acuerdo a lo que reporta el SIJE, así como el informe sobre el inicio de la transmisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Para lo cual le cedería el uso de la palabra, a la Consejera Electoral, a la maestra Marlene Arisbe. Adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. En este último informe del SIJE, mencionarles que las veintinueve casillas, ocho básicas y trece contiguas, a las 6 seis de la tarde cerraron la casilla, así que ya no hubo ninguna casilla que permaneciera después de las 6 seis de la tarde. Y el segundo punto o el segundo informe que me permito señalar, es que hace unos momentos, a las 5 cinco de la tarde, se puso en ceros el sitio de publicación con presencia de algunos representantes partidistas, el notario público que certificó, así como en presencia de las Consejerías y de la Secretaría Ejecutiva. Y conforme a nuestro acuerdo del Consejo General, se determinó que a las 7 siete de la tarde, a las 19 diecinueve horas iniciara la publicación en el sitio para ello relacionado con la elección extraordinaria de Irimbo, para lo cual le voy a pedir si nos apoyan nuestros compañeros de sistemas para poner en pantalla esta página de publicación. Y le damos en consultar resultados para advertir que en estos momentos, le damos clic, y como ustedes observan, está en ceros nuestro sitio de publicación. Cada cinco minutos habrá un corte, por lo que se estará actualizando la información. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, se encuentra a su consideración los dos informes rendidos. Y si no hubiese alguna intervención, obviamente en este momento por los tiempos seguramente se están llevando a cabo los escrutinios y cómputos. Considerar que este Consejo General previó el esquema de PREP Casilla, lo cual nos lleva a pensar que en algunos instantes empezará a fluir la información de los resultados de las propias casillas. Al mismo tiempo también ya se está implementando y ya se están generando las condiciones para los mecanismos de recolección, con apoyo de los elementos de seguridad pública que ya se están apostando en los propios domicilios para iniciar en su momento con los traslados, prácticamente ya en todos, incluida en la que se tenía duda ahorita en la 668, ya están pasando el reporte de la presencia de elementos. Y pues la propuesta sería, si no tienen inconveniente, entiendo que por las estimaciones que habían realizado tanto las integrantes de la Comisión del PREP, de la Comisión Temporal del PREP, como del área de Organización Electoral, calculaban que más o menos en unas dos horas pudiese estar al 100 por ciento el PREP. El único punto que quedaría pendiente del informe, perdón, el único punto que quedaría pendiente con motivo de esta sesión permanente es el informe sobre el cierre del PREP. Entonces, poner a su consideración que nos podamos ver a las 9 nueve de la noche con una altísima probabilidad, no lo aseguramos, pero con una alta probabilidad que ya esté al 100 por ciento el PREP, creo que a las 9 nueve de la noche todavía es una hora razonable. Y si ya se encuentran al 100, pues de una vez decretamos el cierre del sistema. Ya si no, bueno, entonces, estaríamos en condiciones del día de mañana sesionar para llevar a cabo el día del cierre, pensando que a las 9 nueve ya esté. Sale. Entonces, esa sería la propuesta, decretar un nuevo receso y reencontrarnos aquí, ya sea presencial o virtualmente a las 9 nueve de la noche ya nada más para dar seguimiento a los resultados que vaya arrojando el PREP. Entonces, pues, si no hubiese alguna consideración, siendo las 19:04 diecinueve horas con cuatro minutos, decretamos un nuevo receso y nos saludamos aquí a las 21 veintinueve horas. Muchas gracias. -----

PARTE 5

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y todos. Reanudamos nuestra sesión permanente de seguimiento a la jornada electoral con motivo del proceso electoral extraordinario en Irimbo, Michoacán, siendo las 21:11 veintinueve horas once minutos. Y le pediría, por favor, a la Consejera Marlene (falla de audio) que nos pueda dar un informe sobre los avances tanto del Programa de Resultados Electorales Preliminares como también de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales. Adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. (falla de audio) -----



Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- ¿Sí escuchan los compañeros Lenin y Óscar, verdad? - -

Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Sí, Presidente, sin problema. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Buenas noches. Respecto del informe del PREP, informarles que con una actualización de las 9:10 nueve diez que fue el último corte, tenemos 15 actas capturadas de 21, con una participación ciudadana reflejada en 53.037 por ciento. Señalarles que tenemos un total de votos acumulados de 5020, candidaturas no registradas cero y votos nulos 219, dando un total de votos de 5239. Cada corte a los 5 minutos conforme lo ha acordado este Consejo General. El segundo informe que me permito darles son los paquetes ya recibidos en el comité municipal, son de las siguientes secciones: 665 básica a las 8:18 ocho dieciocho de la noche. 665 contigua uno a las 8:15 ocho quince. 667 básica a las 8:12 ocho doce. 671 básica a las 7:57 siete cincuenta y siete. 666 contigua dos a las 8:39 ocho treinta y nueve. 661 contigua uno a las 8:43 ocho cuarenta y tres. 665 contigua dos a las 8:49 ocho cuarenta y nueve. 665 contigua cuatro a las 8:51 ocho cincuenta y uno. 665 contigua tres a las 8:53 ocho cincuenta y tres. Y la 666 básica a las 9:02 nueve dos, esos son los paquetes hasta ahorita recibidos en el comité municipal. Sería la cuenta, Presidente. - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Integrantes del Consejo, a consideración ambos informes que han sido rendido de avances tanto del PREP como de los mecanismos de recolección. Y si no hubiese alguna intervención, me parece que por el avance y el ritmo que trae el PREP, estaríamos en condiciones seguramente en los siguientes minutos de tener al 100 por ciento. Por eso la sugerencia, la propuesta sería reanudar, decretar un nuevo receso y reanudar a las 10:30 diez treinta de la noche, seguramente ya para rendir el informe final del cierre. Entonces, si no hay inconveniente, entonces, decretamos un nuevo receso y nos vemos aquí a las 10:30 diez treinta. Muchas gracias. -----

PARTE 6

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y todos. Reanudamos nuestra sesión permanente de seguimiento al desarrollo de la jornada electoral del proceso electoral local extraordinario en el municipio de Irimbo, Michoacán. Y para efectos de la verificación del quorum, de que nos mantenemos en el quorum, le pediría, Secretaria, dar cuenta de ello. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Informo a este Consejo que se encuentran presentes el Consejero Presidente, las Consejerías Electorales, también las representación de los partidos siguientes: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Morena y el Partido Encuentro Solidario Michoacán, y esta Secretaría. Presidente, hay quorum. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Le pediría a la Consejera Marlene Arisbe nos dé un informe ya sobre el cierre del PREP que ha llegado a su cien por ciento, así como en relación con los mecanismos de recolección y el resguardo también ya al cien por ciento de los paquetes electorales en la bodega del comité electoral de Irimbo. Adelante, por favor, Consejera. - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. El reporte en el PREP, en el portal del PREP, así como en la página de este Instituto, tenemos que de las veintiún actas capturadas están veintiún actas capturadas con corte de 10:35 diez treinta y cinco de la noche. También señalar que la participación ciudadana conforme a nuestro sistema nos está señalando un 54.18 por ciento. Tuvimos un total de votos acumulados de 6876, cero votos para candidaturas no registradas, 287 votos nulos, dándonos un total de votos emitidos de 7163 en este municipio. También es importante referir que la participación ciudadana en la elección ordinaria fue del 61.41, mientras que ahora en esta elección extraordinaria del 54.18, sin embargo, es de reconocer a la ciudadanía de Irimbo esta participación, ya que en los procesos electorales extraordinarios siempre se tiene una tendencia a la baja en la participación y el tener más del 50 por ciento en participación ciudadana refleja la certeza en las elecciones y también la confianza hacia el Instituto Electoral de Michoacán y también al sistema de



ACTA No. IEM-CG-SESP-09/2024

partidos o a los candidatos en juego. Otro informe que me gustaría dar, si me lo permiten, es referente a los paquetes electorales que llegaron al comité municipal de Irimbo. En el primer corte que les comenté teníamos diez paquetes recibidos y en este momento, siendo las 10:40 diez cuarenta, ya tenemos la totalidad de los paquetes en el comité municipal. Y también referirles finalmente que por lo que respecta al PREP, a las 10:40 diez cuarenta será la última actualización, ya que no tenemos más actas por capturar. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. En consecuencia, veintiún actas esperadas, veintiún capturadas, veintiún contabilizadas, por lo tanto, estaríamos declarando el cierre de PREP. A consideración, obviamente, alguna intervención. La Consejera Selene, adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Buenas noches a todas y todos. Presidente, Consejerías, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, funcionariado de este Instituto y público en general que nos acompaña y que nos siguen a través de las redes sociales. Ha concluido con éxito la jornada electoral de esta elección extraordinaria. Con gran interés y con gran responsabilidad cívica, la ciudadanía del municipio de Irimbo, Michoacán, acudió desde muy temprano, según les correspondía, a una de las veintiún casillas electorales que fueron instaladas en el municipio a manifestar de manera libre, secreta, personal y directa su voto en favor de la candidatura que consideraron para ocupar en su caso el ayuntamiento del municipio. Con ello, una vez más este órgano electoral garantizó a la ciudadanía del municipio de Irimbo el ejercicio de sus derechos político-electorales de votar y ser votados de manera pacífica y democrática. Reconozco la gran responsabilidad y participación cívica de la ciudadanía de Irimbo, Michoacán, en esta jornada electoral, así como también la ardua labor del Instituto Electoral de Michoacán por conducto de su órgano central y también por conducto de su órgano desconcentrado, para garantizar de manera efectiva los derechos político-electorales de la ciudadanía. Desde luego, también agradezco el apoyo brindado por parte de las diversas autoridades federales, estatales y municipales que coadyuvaron para garantizar la seguridad durante el desarrollo de esta jornada electoral. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir con motivo de estos informes? Si no fuese así, bueno, igual como bien comenta la Consejera, agradecer a todos los involucrados, un reconocimiento al comité, aquí, pues a todo el Instituto, a la Dirección de Organización, a la Comisión, en fin. Como lo hemos dicho varias veces, es una obra colectiva la democracia y, bueno, este es el reflejo de ello. Sin más entonces, muchas gracias a todas por su presencia, su asistencia y su resistencia. Muchas gracias. Buenas noches. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva en Funciones que autoriza, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ERANDI REYES PÉREZ CASADO,
SECRETARIA EJECUTIVA EN
FUNCIONES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN